



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho de la Unión Europea

Asignatura	Derecho de la Unión Europea			
Código	003G081V01304			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimstre
	6	OB	2	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	Sánchez Ramos, María Belén Riquelme Vázquez, Pablo			
Profesorado	Riquelme Vázquez, Pablo			
Correo-e	bsanchez@uvigo.es priquelme@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El estudio de esta materia permitirá al estudiante conocer mejor su condición de ciudadano europeo y, sobre todo, ampliará su comprensión de la dimensión jurídica de la Unión Europea. Esto último le permitirá constatar la importancia que puede alcanzar el derecho en los procesos de integración.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B2	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
B3	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C37	CE45 - Conocer la estructura organizativa e institucional de la UE, así como el Ordenamiento jurídico comunitario y sus fuentes e incidencia en el ordenamiento nacional así como sus relaciones con el ordenamiento jurídico internacional.
C38	CE46 - Ser capaz de manejar e interpretar el ordenamiento jurídico comunitario.
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados previstos en la materia

El objetivo de esta materia es que el alumno conozca mejor su condición de ciudadano europeo, y sobre todo, ampliar su comprensión de la dimensión jurídica de la Unión Europea	A1	B1	C37	D1
	A2	B2	C38	D3
	A3	B3		D4
	A4	B4		D5
	A5			

Contenidos

Tema	
Tema 1. Origen y evolución histórica de la Unión Europea	1. Antecedentes históricos de la UE 2. El proceso de profundización de la UE: la revisión de los Tratados comunitarios 3. La adhesión de nuevos Estados
Tema 2. La especificidad del fenómeno comunitario frente al ordenamiento internacional	1. Configuración jurídica: la UE como Organización Internacional 2. Valores, objetivos y principios 3. El sistema de competencias
Tema 3. La especificidad del Derecho de la Unión Europea frente al derecho interno (I)	1. La integración europea en el marco de las formas de Estado 2. El "Derecho originario" de la UE y el concepto de Constitución
Tema 4. La especificidad del Derecho de la Unión Europea frente al derecho interno (II)	1. Bases constitucionales de la pertenencia a la Unión Europea 2. La pertenencia a la UE y sus consecuencias sobre el sistema constitucional de fuentes del Derecho 3. La pertenencia a la Unión Europea y sus consecuencias sobre la organización territorial del Estado español
Tema 5. Sistema institucional de la UE (I)	1. Consideraciones generales: principios y medios 2. El Consejo Europeo 3. El Consejo
Tema 6. Sistema institucional de la UE (II)	1. El Parlamento Europeo 2. La Comisión 3. Otras instituciones y órganos
Tema 7. Ordenamiento jurídico de la UE (I)	1. El Derecho originario 2. El Derecho derivado 3. El proceso de formación del Derecho derivado
Tema 8. Ordenamiento jurídico de la UE (II)	1. Las relaciones entre lo Derecho de la UE y los Derechos internos de los Estados miembros 2. Los principios de efecto directo, primacía y responsabilidad del Estado 3. Desarrollo y ejecución del Derecho de la UE
Tema 9. Sistema judicial de la UE	1. El Tribunal de Justicia de la UE: organización y funcionamiento 2. Sistema de recursos ante lo TJUE 3. La cuestión prejudicial: cooperación entre lo TJUE y el juez nacional
Tema 10. La Aplicación del derecho de la Unión Europea (I): Derechos humanos y ciudadanía europea	1. El proceso de incorporación de los Derechos en el Derecho de la UE 2. La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea 3. La ciudadanía europea
Tema 11. La aplicación del derecho de la Unión Europea (II): Las libertades fundamentales del mercado interior	1. El proceso de integración económica 2. La libre circulación de mercancías y capitales 3. La libre circulación de personas y servicios
Tema 12. La Aplicación del derecho de la Unión Europea (II): Las políticas de la UE	1. Las políticas comunes de la Unión 2. Las políticas compartidas de la Unión 3. Las políticas en las que la Unión dispone de competencias de cooperación, apoyo, complemento o ayuda
Tema 13. Acción Exterior de la UE: Política exterior y de seguridad común	1. La personalidad internacional de la UE 2. Las competencias internacionales de la UE 3. La Política exterior y de seguridad común
Tema 14. Espacio de libertad, seguridad y justicia: tutela judicial y procesal en la Unión Europea	1. Proceso de constitución del Espacio de libertad, seguridad y justicia 2. Control de fronteras, asilo e inmigración 3. Cooperación judicial civil y penitenciaria 4. Cooperación policial en materia penitenciaria

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas	19	13	32
Lección magistral	33	62	95
Examen de preguntas de desarrollo	2	0	2
Resolución de problemas y/o ejercicios	0	9	9
Examen de preguntas objetivas	2	0	2
Trabajo	0	10	10

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Resolución de problemas	Esta actividad consistirá en la resolución de casos prácticos, comentarios de sentencia ...que serán objeto de presentación en clase
Lección magistral	En las sesiones magistrales se presentará y se explicará al alumno los aspectos principales de la disciplina

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Lección magistral	En la sesión magistral se explicarán las cuestiones fundamentales de la materia. Cualquier duda puede ser consultada tanto en el aula como en los horarios de tutoría que se publicarán en la página web de la facultad y que se realizarán virtualmente. Las sesiones de tutorización podrán realizarse por medios telemáticos (correo electrónico, videoconferencia, foros de la plataforma de teledocencia ...) bajo la modalidad de concertación previa.
Resolución de problemas	Se orientará al alumnado en la resolución de las actividades propuestas. Las sesiones de tutorización podrán realizarse por medios telemáticos (correo electrónico, videoconferencia, foros de la plataforma de teledocencia ...) bajo la modalidad de concertación previa.

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Examen de preguntas de desarrollo	Los conocimientos adquiridos en la sesión magistral serán evaluados mediante una prueba escrita de carácter obligatorio en la que se expondrán cuestiones de desarrollo. Las fechas, horarios y lugar de realización de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias serán los señalados en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2022-2023 y documentación concordante. Resultado de aprendizaje: La finalidad de esta materia es que el alumno conozca su condición de ciudadano europeo y comprenda la dimensión jurídica de la Unión Europea	40	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B4	C37 C38	D1 D3 D4 D5
Resolución de problemas y/o ejercicios	El trabajo del aula se valorará en atención a dos criterios: por una parte, los casos prácticos y trabajos que sean objeto de exposición en el aula, así como, por parte, mediante los trabajos o casos prácticos que deberán ser entregados al profesor. Resultado de aprendizaje: El objetivo de esta materia es que el alumno conozca mejor su condición de ciudadano europeo, y sobre todo, ampliar su comprensión de la dimensión jurídica de la Unión Europea	15	A2 A3 A5	B4		D1 D3 D4 D5
Examen de preguntas objetivas	Los conocimientos adquiridos en la sesión magistral serán evaluados mediante una prueba no liberatoria tipo test de 20 preguntas. Las fechas, horarios y lugar de realización de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias serán los señalados en el cronograma de la materia para el curso 2023-2024. Resultado de aprendizaje: La finalidad de esta materia es que el alumno conozca su condición de ciudadano europeo y comprenda la dimensión jurídica de la Unión Europea.	30	A1 A5	B1 B2 B3		
Trabajo	Durante el cuatrimestre los alumnos deberán realizar dos trabajos, individual o en grupo, uno en relación con la parte de Derecho Constitucional y otro en relación con la parte de Derecho Internacional Público, que será entregado al profesor. Esta prueba se calificará con un máximo de un punto. Resultados de aprendizaje: Esta materia pretende posibilitar la enseñanza sistemática del Ordenamiento jurídico y la estructura organizativa e institucional de la Unión Europea.	15	A1 A2 A3 A4	B4	C37 C38	D1 D3 D4 D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

La **impartición y evaluación de esta materia es responsabilidad de dos áreas de conocimiento: el área de Derecho Constitucional y el área de Derecho Internacional Público:**

-El **área de Derecho Internacional** impartirá las **lecciones 1-2; 5-8 y 13**. Estas lecciones se impartirán en la primera mitad del primer cuatrimestre.

-El **área de Derecho Constitucional** impartirá el resto del temario: **lecciones 3-4; 9-12 y 14**. Estas lecciones se impartirán en la segunda mitad del primer cuatrimestre

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA PARA 1ª EDICIÓN ACTAS

En cuanto a la **evaluación**, cada una de las áreas de conocimiento que participan en la materia tiene un peso **proporcional a su carga docente: Derecho Internacional 50% y Derecho Constitucional 50%**. Cada área, la hora de determinar su nota, lo hará siguiendo los criterios establecidos en la metodología, es decir, 40% el examen final, 15% la resolución de problemas y/o ejercicios, 15% los trabajos y 30% las pruebas tipo test.

En relación a la **prueba o examen final escrito**, esta prueba constará de **dos partes, una por cada área de conocimiento**. Cada parte se hará en hojas independientes, para que cada profesor pueda corregir su parte. **Para superar la materia es necesario obtener un mínimo del 50% en cada parte, es decir, 2 puntos.**

Una vez superado el plazo de un mes desde el inicio del primer cuatrimestre, se habilitará un plazo de 10 días hábiles para que el alumnado matriculado manifieste, formalmente, su intención de seguir el sistema de evaluación continua.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN FINAL PARA 1ª EDICIÓN ACTAS

Los **alumnos que no se sometan a la evaluación continua**, la prueba a realizar constará de dos partes: la realización de una prueba escrita con cuestiones de desarrollo -que se valorará con un máximo de 4 puntos por cada área de conocimiento, así como la resolución de un caso práctico -que se valorará con un máximo de 1 punto por cada área de conocimiento-, examen que, en todo caso, representará el 100% de la calificación final. En todo caso, se evaluarán las mismas competencias que en la evaluación continua. Tanto el examen final como el caso práctico **constarán de dos partes, una por cada Área de conocimiento**. Cada parte se hará en hojas independientes, para que cada profesor pueda corregir su parte. **Para superar la materia es necesario obtener un mínimo del 50% en cada parte, es decir, 2,5 puntos. En todo caso, se evaluarán las mismas competencias y resultados de aprendizaje que en el sistema de evaluación para asistentes.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 2ª EDICIÓN DE ACTAS Y FIN DE CARRERA

1. Los **alumnos que siguieran el sistema de evaluación continua** y se sometan a la segunda oportunidad de examen, solo tendrán que realizar la parte teórica, que consistirá en preguntas de desarrollo, puesto que conservarán la calificación obtenida en los trabajos en el aula. Se aplicarán los mismos criterios de evaluación que para asistentes a las 1ª edición de Actas.

2. Los **alumnos que no se hubiesen seguido el sistema de evaluación continua**, los criterios de evaluación son los que constan en el apartado de criterios de evaluación para no asistentes 1ª edición de Actas.

3. El examen correspondiente a la convocatoria "**Fin de carrera**", los criterios de evaluación son los que constan en el apartado de criterios de evaluación para no asistentes 1ª edición de Actas. En este caso, tanto en el examen de preguntas de desarrollo como en el examen práctico se evaluarán las mismas competencias que en la evaluación continua.

Las fechas, horarios y lugar de realización de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias serán los señalados en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2023-2024 y documentación concordante.

Las calificaciones se publicarán en la plataforma interna o aula virtual oficial de la Universidad de Vigo con acceso limitado al profesorado de la materia y al estudiantado matriculado.

El horario de tutorías del profesorado podrá consultarse en el siguiente enlace:

<http://dereito.uvigo.es/es/docencia/profesorado/maria-belen-sanchez-ramos/>

<https://fccxxt.uvigo.es/es/docencia/profesorado/pablo-riquelme-vazquez/>

Bibliografía Básica

Mangas Martín, A y Liñán Noguerras, D.J, **Instituciones y Derecho de la Unión Europea**, Última Edición,
Sobрино Heredia, J.M, **Textos para el estudio del Derecho Internacional Público, Derecho de la Unión Europea y el
Derecho Internacional de los espacios**, 2016,

Bibliografía Complementaria

Alcaide Fernández, J; Casado Raigón, R, **Curso de Derecho de la Unión Europea**, Última Edición,
Díez de Velasco, M (Coordinado por JM Sobrino), **Las Organizaciones Internacionales**, Última Edición,
Sánchez, Víctor, M (dir), **Derecho de la Unión Europea**, Última Edición,
Sánchez Ramos, B (dir), **La Unión Europea como actor global. Algunas cuestiones analizadas desde el Tratado de
Lisboa**, 2013,

Recomendaciones**Asignaturas que continúan el temario**

Unión Europea, constitución y medio ambiente/O03G081V01913

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho internacional público/O03G081V01303

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Derecho constitucional I/O03G081V01103

Derecho: Derecho constitucional II/O03G081V01204
